

**Guayaquil, febrero 19 del 2020**

**Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
REVISTA VIVIR S.A. VIVREV  
Ciudad**

De mis consideraciones.

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **REVISTA VIVIR S.A. VIVREV** me permito presentar ante Uds. mi Informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

La administración efectuada por el GERENTE GENERAL Sr. **AROSEMENA ROBLES ARCADIO PATRICIO:**

- 1.1. Ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada de las obligaciones contables.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artes. 279 y 280 de la ley de compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado, esto es una ganancia neta de \$ 76.02 USD, es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el GERENTE GENERAL de la compañía.
- 1.7. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

**Atentamente,**

  
**JUDITH MARLENE LLONGO MARTINEZ  
COMISARIO  
C.I 060329247-5**